

LITE CLARO Z87+

SIN AF

DESCRIPCIÓN

Los lentes de protección visual ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo. Su diseño liviano y ergonómico brinda al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representando la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.

Todos nuestros lentes están elaborados en policarbonato de alta calidad, cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para lentes de protección industrial. Por estas razones somos los lentes de seguridad preferidos por la Industria Colombiana.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Monolente fabricado 100% en policarbonato corregido ópticamente.
- Monolente con tratamiento anti-rayadura.
- Diseño deportivo, ergonómico y aerodinámico.
- Resistencia a impactos de alta velocidad y abrasión.
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6.
- Peso 21,5g .
- Certificado ANSI Z87+.
- Fabricación Julio 2020-.

REFERENCIA

CÓD: Lente Claro [501630]

USOS

- Lente Claro permite la transmisión de luz máxima en actividades internas o espacios cerrados.
- Lente Gris apta para actividades en exteriores, ayudando a minimizar el resplandor de la luz solar evitando fatiga, agotamiento y tensión visual.
- Lente In - Out Ideal para actividades que requieran cambio de lugares claros a lugares sombreados o viceversa, evitando fatiga visual por cambios de luz. EMPAQUE Unitario (no incluye cordón) Caja X 12 Und .



APLICACIONES

- Refinación
- Logística
- Fuerzas Militares
- Exploración
- Almacenamiento
- Aeronáuticas
- Explotación
- Mantenimiento
- Ensambladoras
- Producción
- Ambiental
- Pesqueras
- Transporte
- Puertos marítimos
- Minería
- Alimentos
- Farmacéutica
- Construcción
- Agricultura
- Forestal
- Supervisión

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Se recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección. Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas. Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado. - Este lente no es apto para uso con lente formulado ni para salpicaduras. Este lente brinda protección a radiación UV Nivel U6 99,9% y no tiene aprobación para ser empleado en labores con riesgo de radiación INFRARROJA.

LIMPIEZA

Se recomienda realizar diariamente limpieza del lente con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo. Evite limpieza de los lentes en seco, con paño o prendas de vestir porque puede rayar prematuramente el lente y perder visibilidad necesaria para realizar su trabajo. Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque deteriora el lente perdiendo visibilidad y daña las capas de tratamiento antiempañante (Antifog) y antirayadura del mismo.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo, no se ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y

FICHA TÉCNICA

utilización del mismo, por lo cual la fábrica no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento. Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, La Fabrica asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

Se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.